

2011

Propuesta conceptual-administrativa para la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana



RED de Observatorios
del Mercado Laboral
CENTROAMÉRICA Y
REPÚBLICA DOMINICANA

La presente publicación ha sido elaborada por la consultora Mónica Riveros Rojas en el marco del Proyecto de la OIT “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD)”, financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas de los organismos antes citados o de sus países miembros, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que los organismos mencionados los aprueben o respalden.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos no implican juicio alguno por parte de las organizaciones mencionadas sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

CONTENIDO

Justificación	4
Marco de referencia	5
Antecedentes y evolución de la Red:	5
<i>Orígenes:</i>	6
Situación actual y proyección a futuro de la Red:	16
Valoración de los avances logrados por la Red	20
Estructura de la Red	24
Misión	26
Visión	26
Objetivos	26
Organización	27
<i>Estructura organizativa</i>	27
<i>Diagrama de flujo general</i>	32
Funciones	35
<i>Funciones generales:</i>	35
<i>Funciones por rol organizativo:</i>	35
Presupuesto	38
Actores y relaciones de coordinación	39
Productos	41
Canales de difusión	41
Conclusiones y Recomendaciones	43
Conclusiones	43
Recomendaciones	45

ANEXOS	49
Anexo 1. Declaración de la Primera Reunión de Observatorios de América Central y República Dominicana	49
GLOSARIO	53

PROPUESTA CONCEPTUAL-ADMINISTRATIVA DE LA RED DE OBSERVATORIOS DE MERCADO LABORAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de la Organización Internacional del Trabajo “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD), desde su inicio en el año 2010, ha venido realizando esfuerzos orientados a fortalecer la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana (en adelante, la Red) cuyo fundamento fue pactado por sus coordinadores y coordinadoras en la “Declaración de la Primera Reunión de Observatorios de América Central y República Dominicana”, de agosto del 2006.

Específicamente, el objetivo de dicho proyecto aspira a que las instituciones involucradas, puedan contar con *“una estructura regional que da sustento y apoyo a las instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones”*.

En este sentido, en la XI reunión de la Red, celebrada en San José, Costa Rica, entre los días del 13 al 15 de octubre de 2010, se adquirió el compromiso de la elaboración de un documento conceptual y administrativo de la Red, el cual tiene como punto de partida los siguientes elementos:

- ◆ Acta constitutiva de la Red, del 31 de agosto del 2006
- ◆ Diagnóstico situacional de los Observatorios Nacionales

- ◆ Valoración del nivel de funcionamiento de la Red
- ◆ Recomendaciones para el funcionamiento de la Red según criterios emitidos por los/as representantes de cada país

Este documento tiene como propósito establecer mecanismos de coordinación entre los observatorios que forman parte de la Red y definir los roles de cada uno de ellos, aspectos muy necesarios para su buen funcionamiento y que facilitarán el cumplimiento de sus objetivos.

MARCO DE REFERENCIA

La constitución de la Red tiene su marco de referencia en la *Declaración de la Primera Reunión de Observatorios de América Central y República Dominicana*, firmada por participantes de los siete países de Centroamérica y República Dominicana y por un representante del Observatorio Regional; así como por los representantes de las entidades cooperantes, con fecha de 31 de agosto de 2006. A continuación se citan algunos de los aspectos extraídos de dicha Declaración.

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LA RED:

En su concepción más básica, la creación de la Red responde a una iniciativa de integración basada en estrategias de relación y coordinación multinacional que integra siete observatorios de mercado laboral nacionales: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, y el Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD).

ORÍGENES:

La ejecución de talleres de formulación del Programa FOIL, así como el desarrollo de diversos foros en el área de Centroamérica y República Dominicana, dejó en evidencia un panorama poco alentador en materia de información laboral y que afectaba de forma similar a todos los países del istmo y a República Dominicana: carencia de datos, falta de estudios o informes sobre la realidad sociolaboral y poca o ninguna información sistematizada, lo cual inevitablemente se traducía en limitaciones para la tomar decisiones acertadas, programar y evaluar políticas y, asimismo, constituía una seria dificultad para ofertar información ajustada a las necesidades reales de los diferentes agentes que participan en el mercado de trabajo.

Este diagnóstico puso de manifiesto la necesidad de crear observatorios del mercado de trabajo en los países de la subregión; en respuesta a esta demanda, bajo el ámbito de acción del programa FOIL y partiendo de la existencia de similitud y factores reiterantes entre la realidad socioeconómica que describe a los siete países, se crean Observatorios Laborales basados en un modelo común, caracterizado por:

- ◆ Estar vinculados a los procesos de intermediación, capacitación, orientación laboral
- ◆ Estar relacionados con agentes sociales e instituciones laborales y educativas, fundamentalmente los Ministerios de Trabajo y de Educación de cada país

- ◆ Generar informes anuales sobre el mercado de trabajo y sobre las necesidades de formación y capacitación

De forma similar, el análisis de los procesos de integración económica y política que se han ido implementando en la subregión hizo factible un tratamiento de la realidad socio laboral desde una óptica transnacional. Lo anterior, en aras de aprovechar la particularidad nacional para la conformación de una perspectiva regional, en razón que la cercanía y semejanza de realidades históricas, sociales y económicas suponen para conocer y analizar aspectos que impactan de forma global en el mercado de trabajo de estos países.

A partir de ese conocimiento y análisis de los factores que moldean el entorno laboral de la subregión, y que presentan niveles de afinidad entre cada país, es ventajoso diseñar y explotar los mecanismos de intermediación laboral entre los países, la formulación de políticas de empleo y de formación compartidas que permitan aprovechar recursos complementarios entre cada nación. Así como evitar la duplicidad de esfuerzos y propiciar la creación de espacios económicos y laborales que trasciendan el ámbito nacional y que posibiliten la mejora de la formación y la inserción laboral, particularmente ante factores como la suscripción de tratados de libre comercio, fenómenos de globalización, crisis económicas o la incidencia de desastres naturales que, desafortunadamente, afectan la zona.

En la medida en que este cúmulo de factores se tornó cada vez más inminente, surgió también la necesidad de disponer de un Observatorio Regional, y ello dio origen al Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD), el cual es *“un sistema integrado de información y conocimiento que analiza, investiga y estudia las distintas dimensiones y ámbitos del mercado de trabajo de Centroamérica y República Dominicana”*.¹

¹ Documento de creación del OLACD. 2006

El proyecto de creación del Observatorio Regional de Centroamérica y República Dominicana surge con el convenio firmado el 30 de junio de 2006 entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Programa FOIL y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Actualmente, cuenta con el apoyo técnico del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España (MTIN) a través del proyecto OIT “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana”

Con su creación se pretende ofrecer análisis, estudios y diagnósticos que contribuyan a mejorar los procesos de inserción en el mercado de trabajo en la subregión, incidiendo en la formación y la orientación de los trabajadores, en la gestión de los servicios públicos de empleo y en la información de los empleadores.

De este modo, llega a disponerse a nivel de la subregión de ocho Observatorios de Mercado: siete de ellos de ámbito nacional y uno de ámbito regional; los primeros creados bajo el marco del proyecto Regional FOIL, y el último como resultado del convenio de cooperación OIT-FOIL-CECC/SICA.

Posteriormente, en ese mismo año, se celebra en San José, Costa Rica, la primera reunión de observatorios, en la cual se firma el acta constitutiva de la Red, denominada “*Declaración de la Primera Reunión de Observatorios de América Central y República Dominicana*” y en la cual se establecieron las siguientes características:

- ◆ La Red está conformada por los ocho Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana: siete nacionales y uno regional
- ◆ Es una organización marcadamente horizontal, que carecerá de estructuras administrativas y se basará en sistemas de relación y coordinación

- ◆ Es una red orientada a aprovechar el nivel de complementariedad y de coincidencia entre los observatorios para afrontar proyectos comunes y realizar acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada uno de ellos.
- ◆ La Red no pretende establecer vínculos de jerarquía entre los observatorios, ni trasladar funciones de unos ámbitos a otros ni tampoco crear una estructura rígida de relación; todo lo contrario, busca satisfacer los siguientes objetivos:
 - *Generar procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la subregión*
 - *Implementar proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio*
 - *Fortalecer la capacidad técnica de los observatorios*
 - *Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la subregión*
 - *Aportar instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas de empleo y formación*

Adicionalmente, en dicha declaración se establecieron elementos fundamentales para trabajar de forma inicial, aunque no consta su avance en la práctica, tal y como lo veremos en la valoración que se hace al respecto. Estos elementos son los siguientes:

1. Organización
2. Software común
3. Acciones formativas
4. Armonización de fuentes
5. Productos compartidos
6. Estrategias de imagen, comunicación y difusión

En función de estos seis elementos, la Red ha venido operando y consolidando esfuerzos, al tiempo que se adapta a los cambios generados en su entorno.

A la fecha, se han desarrollado un total de once reuniones, a partir de cuyos resultados resulta fácil analizar de forma general la evolución que se ha producido. En forma resumida, se presentan las principales actividades y hechos relevantes en el desarrollo de la Red, éstas se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Principales actividades realizadas por la Red

Evento	Acuerdos Generados
30-31 de agosto 2006. I Reunión. San José, Costa Rica	Se firma el acta constitutiva de la Red.
18-19 de abril 2007. II Reunión. San Salvador, El Salvador	Se agregan las siguientes líneas de acción a Red: 1. Mejora de canales de comunicación. 2. Estudios conjuntos
23-24 de agosto 2007. III Reunión. Managua, Nicaragua	Se establecen, entre otros, los siguientes acuerdos: 1. Se avala el documento “Antecedes, constitución y actividades de la Red Regional de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana. Consideraciones generales, valoración y propuestas”. 2. Se acuerda la elaboración de un documento de síntesis de metodologías utilizadas para la detección de necesidades de capacitación en la región. 3. Se definen los responsables de iniciar el proceso para el análisis de terminología y conceptos del mercado de trabajo.

	4. Promover ante el Consejo de Ministros de Trabajo una resolución que brinde a los Observatorios y a la red una referencia marco que permita la incorporación de los observatorios dentro del organigrama institucional. 5. Compromiso de compartir con el resto de los observatorios de la Red los cursos impartidos en el marco del programa FOIL de cada país. 6. Los observatorios se comprometen a enviar listados de microempresas para ayudar a elaborar la muestra para la investigación del sector informal que está elaborando el Observatorio Regional, así como los parámetros que se van a utilizar para delimitar esta muestra.
23-24 de julio 2008. IV Reunión. Santa Lucía, Escuintla, Guatemala	Se desarrollaron los siguientes objetivos: 1. Compartir logros y limitaciones de cada uno de los observatorios. 2. Debatir sobre la propuesta de consolidación que incluye la contratación de un analista en cada observatorio. 3. Propuesta de acuerdos de colaboración entre los observatorios y los institutos de formación de la Subregión. 4. Debates sobre la identidad de la red
24-26 de noviembre 2008 V Reunión Santo Domingo, República Dominicana	Se acuerda: 1. Fortalecer la estructura y organización de la RED. 2. Evaluar el trabajo de la RED durante estos dos años de trabajo 3. Continuar con el proceso de formación que se ha venido desarrollando en las distintas reuniones de manera que se fortalezcan los cuadros técnicos de los OML. En este caso, se retoma el tema de indicadores de trabajo decente. 4. Analizar y dar seguimiento a la propuesta de investigación a realizar por el conjunto de la Red sobre los flujos Migratorios laborales intrarregionales en Centroamérica y República Dominicana
VI Reunión de la Red de Observatorio s del Mercado Laboral San José, Costa Rica Febrero, 2009	1. Presentar un breve resumen del trabajo realizando en cada Observatorio Nacional con respecto a la investigación de flujos migratorios, así como su posición de continuar o no con la investigación. 2. Dar prioridad al segundo tema de investigación (impacto de la crisis), sin que esto signifique que no se pueda ir avanzando en el proceso de otros estudios como el de Flujos Migratorios. 3. Respecto a la propuesta de investigación del impacto de la crisis en el mercado laboral de

	Centroamérica y República Dominicana, se acordó que los Observatorios Nacionales van a apoyar el estudio, específicamente en dos aspectos: la recolección de datos de los registros administrativos de las instituciones de seguridad social de cada país y si es posible datos sectoriales de producción y empleo (como por ejemplo, las zonas francas). Además, apoyarán en la recopilación de información sobre las medidas que se han venido adoptando en los países para paliar la crisis y sus efectos sobre los mercados de trabajo. 4. Para la investigación de la crisis económica, se acordó enviar una carta a los Ministros de Trabajo en la que se les solicite su apoyo para facilitar el acceso a los datos de los institutos de seguridad social. 5. Se acordó que el especialista en empleo de la OIT Leonardo Ferreira va a adaptar los términos de referencia del estudio tomando en cuenta los comentarios realizados durante esta reunión para luego enviarlos nuevamente a los Observatorios Nacionales. 6. Realizar grupos focales en la investigación, se acordó enviar (en cuanto se decida si se realizan o no) una guía en la que se aclare cuál es el objetivo y el interés de realizar los grupos focales. 7. Se acordó la inclusión en las recomendaciones del estudio sobre la crisis económica, la necesidad de armonizar las bases de datos que hay actualmente en la región. 8. Revisar la terminología y los conceptos de mercado laboral presentados por Ana María Rojas del Observatorio Nacional de Costa Rica en la V Reunión de Red de Observatorios en República Dominicana en cada país, para completar, corregir o ampliar la definición de variables y los parámetros contenidos en las encuestas de hogares. 9. Compartir con la Red las buenas prácticas de cada OML, eventualmente durante la VII Reunión de la Red, asimismo se acordó valorar la posibilidad de presentar alguna otra experiencia fuera de la subregión. 10. Se acordó que el Observatorio Regional junto
--	---

	con el Observatorio de Costa Rica van a consultar la posibilidad de crear un foro por medio del Portal de Empleo para mejorar la comunicación de la Red. 11. Que la VII Reunión de la Red de Observatorios del Mercado Laboral se realice los días 12, 13 y 14 de Mayo 2009 en Ciudad Panamá.
VII Reunión Red de Observatorio s del Mercado Laboral Ciudad Panamá, Panamá 25 al 28 de mayo 2009	1. Fortalecer los observatorios laborales nacionales y en el caso particular de El Salvador, la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo, a través de la elaboración y discusión de productos e impulsar un mayor reconocimiento y posicionamiento de los observatorios como estructuras técnicas de investigación sobre el mercado laboral. 2. Solicitar que FOIL Nacional y Regional acompañe al Observatorio Nacional de Panamá y a la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral del MTPS de El Salvador, a una reunión con las nuevas autoridades para darle a conocer sus funciones y el trabajo realizado y su utilidad para los Ministerios de Trabajo, así como la existencia de la Red 3. Reconocer el importante papel que FOIL ha jugado para el funcionamiento, desarrollo y consolidación de los Observatorios y de la Red. 4. Realizar en la próxima reunión de la RED un Taller de Planificación Estratégica a partir de la elaboración de un FODA nacional de cada país, y regional de la RED. 5. Exhortar a los Observatorios miembros de la Red a hacer uso del Portal Regional de Inserción Laboral de Centroamérica y República Dominicana (www.empleo-foil.oit.or.cr) 6. Visibilizar a la Red de Observatorios en el documento final sobre “Impactos de la crisis mundial en el mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana”. Para ello se trabajará en la creación de un logo de la Red. 7. Entregar la información sobre medidas y políticas frente a la crisis antes del 6 de junio (matriz). 8. Revisar y validar las definiciones sobre variables e indicadores del mercado laboral de la subregión

	(Fecha límite: 26 de junio). 9. Proponer la implementación de un taller sobre variables e indicadores del mercado laboral, en el que participen técnicos de los observatorios y técnicos de los institutos de estadística. 10. Manifestar ante el Foro de Directores de Empleo la disposición de aportar desde nuestra propia naturaleza y la capacidad instalada en la investigación de migraciones aprobada por el Consejo de Ministros.
1-5 de setiembre 2009 VIII Reunión San Salvador, El Salvador.	Se llevó a cabo con base en los siguientes objetivos y/o acuerdos: 1. Análisis general de la propuesta de investigación “Flujos intrarregionales de trabajadores migrantes en Centroamérica y República Dominicana: situación actual y perspectivas”, elaborada por la Red como respuesta a la solicitud del Consejo de Ministros de Trabajo según la denominada, Declaración de San Pedro Sula, de mayo del 2009. Asimismo, el establecimiento de canales de comunicación y coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones. 2. Continuación del proceso de capacitación que se ha venido desarrollando en las distintas reuniones, de manera que se fortalezcan los cuadros técnicos de los OML. En este caso, se retoma el tema de “Análisis de necesidades de capacitación en un territorio”, a partir del curso impartido por el Centro Internacional de Formación de la OIT, con sede en Turín. 3. Implementación de un taller de planificación estratégica como forma de fortalecer la estructura y organización de la Red. 4. Revisión del análisis FODA y emitir observaciones. 5. Aprobación del logo de la Red. 6. Revisión del documento de metodologías de jornadas técnicas elaborado por la Red e incorporación de nuevas experiencias. 7. Revisión de la propuesta presentada sobre el Portal Vivir y Trabajar en Centroamérica. 8. Revisión y generación de propuestas de organigrama para mejorar la relación entre el Consejo de Ministros de Trabajo, el Foro de Directores de Empleo y la Red de Observatorios del Mercado Laboral.

20-22 de enero 2010 IX Reunión San José, Costa Rica	Estuvo fundamentada en los siguientes objetivos: 1. Análisis y aprobación de la propuesta de investigación “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República”. 2. Revisión y aprobación de los instrumentos de investigación elaborados por el consultor contratado: entrevistas a informantes clave, encuestas a población migrante y guía de discusión de grupos focales: uno para población migrante y otro para empresarios. 3. Realización del proceso de instrucción a los representantes de la OIM y a la Red de Observatorios del Mercado Laboral para que éstos capaciten, a su vez, y supervisen, conjuntamente con la empresa encuestadora contratada para llevar a cabo la implementación de encuestas y grupos focales, a los equipos de encuestadores en cada país. 4. Revisión de los contenidos de la matriz elaborada para el Portal Vivir y Trabajar en Centroamérica, así como la capacitación para que los analistas de los observatorios puedan alimentar esta página.
23-26 de marzo 2010 X Reunión Granada, Nicaragua	1. Dar seguimiento a la investigación “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República” Además de aprobar el diseño metodológico según las observaciones realizadas en la IX Reunión de la Red, se revisó el informe de avance entregado por CID Gallup, así como un informe del Coordinador Académico. También, se revisó el perfil e instrumento de consulta con los informantes clave, así como el cronograma de trabajo para esta investigación 2. Elaborar un plan estratégico de la Red sobre la base de los planes institucionales y lineamientos de los Ministros de Trabajo de la región, definiendo objetivos, estrategias, metas y resultados que permitan medir los avances de los Observatorios así como planificar el trabajo de la RED para la segunda etapa del proyecto del Observatorio Regional a través del proyecto OIT “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana”
XI Reunión San José, Costa Rica	1. Se elabora un Plan de trabajo para la Red 2. Se conocen los avances sobre el Estudio “Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual,

	retos y oportunidades en Centroamérica y República” 3. Se acuerda elaborar un Diagnóstico de situación de los observatorios nacionales y una propuesta conceptual y administrativa de la Red
--	---

(OLACD) 2011

SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIÓN A FUTURO DE LA RED:

Al momento de la elaboración del presente documento, la Red se encuentra preparándose para su duodécima reunión, la cual se ha programado para la semana del 4 al 8 de abril del 2011, en Santo Domingo, República Dominicana.

Como parte de los diagnósticos situacionales desarrollados, es factible visualizar algunas valoraciones en torno a la evolución que ha tenido la Red hasta la fecha, lo cual se traduce en los siguientes aspectos positivos:

- ◆ La Red ha servido de foro de encuentro entre los observatorios de la subregión y ha permitido mantener relaciones entre ellos e intercambiar y compartir experiencias.
- ◆ Su carácter no estructurado le ha proporcionado flexibilidad y agilidad y ha facilitado la participación de cada observatorio, a pesar de las diferencias de ritmo y composición de cada uno de ellos
- ◆ Ha permitido abordar proyectos comunes y complementarios manteniendo la independencia de cada uno de los observatorios
- ◆ Ha facilitado, en alguna medida, la capacitación de analistas de cada observatorio

- ◆ Ha permitido la reflexión y el debate sobre distintos temas y técnicas

Por otra parte, entre los aspectos calificados como no tan positivos, o bien que resultan susceptibles de mejora se encuentran los siguientes:

- ◆ Los grupos de trabajo no han funcionado y por lo tanto los temas que tenían encomendados no han sido afrontados
- ◆ Los temas y la metodología de trabajo no estaban bien definidos
- ◆ Compromisos excesivamente ambiciosos
- ◆ Equipos de los observatorios muy incipientes
- ◆ Los acuerdos y compromisos requerían una posterior autorización en cada país

En tanto, y si bien podría ser sujeto de eventuales mejoras y actualizaciones después de la XII reunión de la Red, con base en los objetivos y al margen de establecer metas demasiado ambiciosas, tratando de abarcar los seis aspectos principales que se establecen como líneas de trabajo para el 2011, el Plan de Acción² está enfocado en las siguientes cuatro áreas:

PLAN DE ACCIÓN DE LA RED DE OBSERVATORIOS DEL MERCADO LABORAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA PARA 2011

A) Institucionalización de la Red: orientada al fortalecimiento de la actual estructura de la Red. Bajo esta línea de acción se pretende conceptualizar y normar los siguientes elementos:

² Extraído del acta de la XI Reunión de la Red, celebrada en San José, Costa Rica.

Diagnóstico de cada OML, que incluya los siguientes aspectos:

- ◆ Estructura
- ◆ Organización
- ◆ Objetivos
- ◆ Funciones
- ◆ Marco normativo
- ◆ Actores
- ◆ Productos
- ◆ Canales de difusión

Elaboración de una propuesta conceptual y administrativa para la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana.

Asimismo, a efectos de seguimiento, se ha programado la celebración de dos reuniones al año, una por semestre. La primera de ellas entre los meses de febrero y marzo, y la segunda para el mes de octubre.

B) Temas de investigación: Al respecto, se incluyen en el plan las siguientes investigaciones:

- ◆ Inventario de políticas activas de empleo en Centroamérica y República Dominicana.
- ◆ Seguimiento de la investigación “Impacto de la crisis mundial en el mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana”

Adicionalmente, otros temas en los que eventualmente se iniciarán acciones de investigación durante el 2011, son los siguientes:

- ◆ Evaluación del Impacto de la formación técnico- profesional en el mercado de trabajo
- ◆ Emprendedurismo /Microempresa / Empleo informal
- ◆ Perfiles ocupacionales por rama de actividad
- ◆ Indicadores para medir empleos verdes y trabajo decente
- ◆ Flexibilidad laboral
- ◆ Generación de empleo formal

C) Capacitación e intercambio de experiencias, se desarrollaran con base en las siguientes modalidades y temas:

- ◆ Modalidad 1: asociada a las reuniones de la Red. Involucra los temas de investigación acordados por la Red
- ◆ Modalidad II: Cursos de formación, que abarquen temas como:
 - Técnicas de investigación del mercado de trabajo
 - Construcción de indicadores
 - Trabajo Decente
 - Indicadores laborales con perspectiva de Género
- ◆ Intercambio de experiencias y buenas prácticas, que permita aprender y no duplicar esfuerzos entre los distintos Observatorios.

Considerando la necesidad de ampliar la capacitación a otros temas, el Plan contempla otros contenidos para ser atendidos, como los siguientes:

- ◆ Metodologías de detección de necesidades de capacitación
- ◆ Tendencias laborales
- ◆ Mercados Territoriales de Empleo
- ◆ Manejo de nuevas tecnologías y fuentes de información pública
- ◆ Indicadores de gestión laboral
- ◆ Estadística básica

- ◆ Elaboración de Informes
- ◆ Detección de yacimientos de empleo
- ◆ Diplomado Regional en Investigación y Análisis del Mercado Laboral

D) Actividades de difusión: Orientadas a potenciar y divulgar una imagen común para todos los participantes de la Red. En este sentido, se plantean las siguientes estrategias:

- ◆ Publicación de una Revista de la Red
- ◆ Potenciar el uso y actualización del portal de la Red

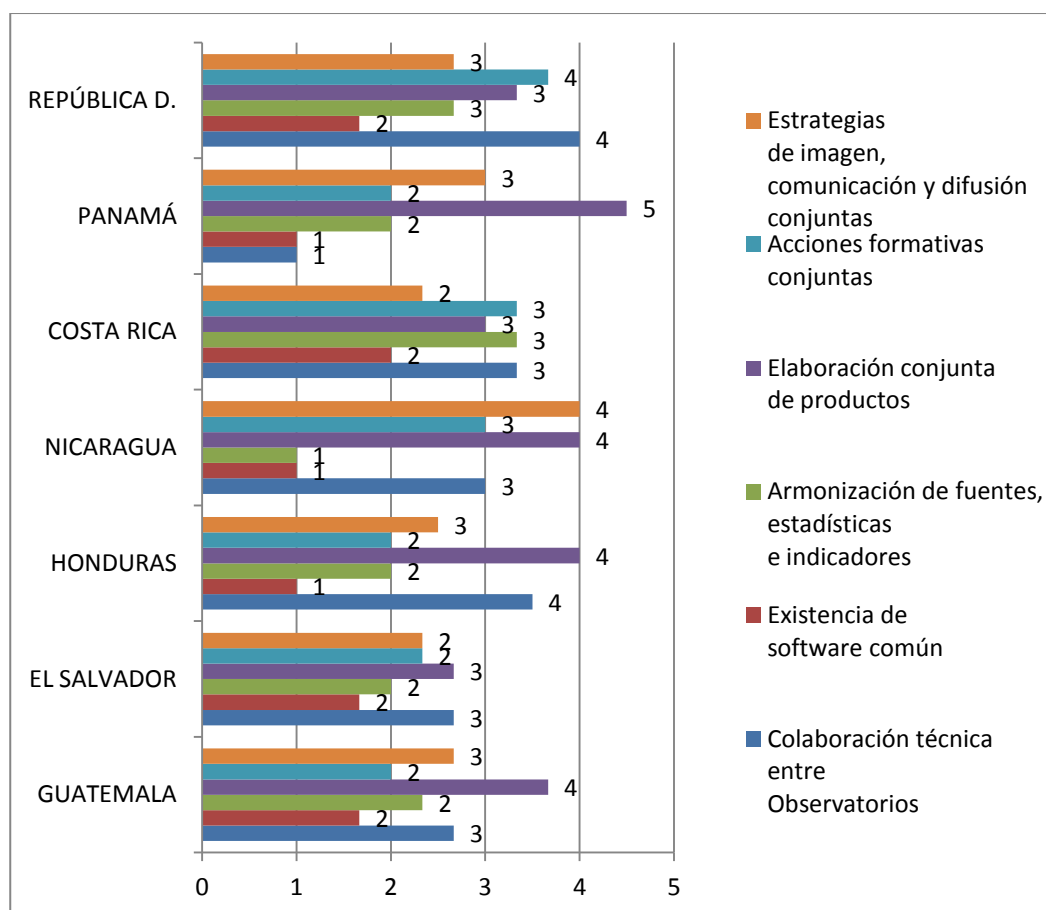
VALORACIÓN DE LOS AVANCES LOGRADOS POR LA RED

Según lo establecido en el acta constitutiva, la Red de Observatorios del mercado laboral de Centroamérica y República Dominicana debería de haber desarrollado su campo de trabajo en al menos cinco áreas, por lo que se incluyeron preguntas orientadas a determinar el nivel de logros alcanzados a la fecha para cada una de ellas.

En una escala numérica de uno a cinco, los participantes de cada país valoraron el nivel de avance que ha experimentado la Red en cuanto a la colaboración técnica entre los distintos observatorios, la utilización de un software común, la existencia de fuentes, estadísticas e indicadores armonizados, el desarrollo conjunto de productos y de acciones formativas comunes, y la existencia de estrategias de difusión y comunicación conjuntas.

En el gráfico 1 se puede observar la distribución de puntajes por país, según la calificación asignada por cada participante:

Gráfico 1. Niveles de avance logrados por la Red



(Elaboración propia, a partir de entrevistas, 2011)

Tal y como se aprecia en el gráfico, el aspecto en el que se obtuvo la calificación más alta corresponde a la elaboración conjunta de productos, la cual muestra un avance positivo pero aún así no el óptimo deseado.

En un segundo nivel se ubican, con un mismo valor, la *Colaboración técnica entre Observatorios*, las *Acciones formativas conjuntas* y *Estrategias de imagen*,

comunicación y difusión conjuntas. Tal valor promedio, sin embargo, es de un tres, lo cual indica que el avance apenas sobrepasa la media esperada, y, por tanto, se requiere reforzar las acciones relacionadas con estos aspectos, puesto que si bien, según la experiencia de los participantes, se han producido algunos niveles de avance, los mismos no son los óptimos que se requieren para el éxito operativo de la Red.

Los puntos armonización de fuentes, estadísticas e indicadores y la existencia de software común, con una valoración de dos y uno, respectivamente, activan una señal de alerta en cuanto a las acciones que se requieren para fortalecer y avanzar en estos dos sentidos, puesto que tal promedio evidencia un nivel muy bajo, cuando no inexistente, de avance. A continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valoración de avances logrados por la Red

País	Participante	Colaboración técnica entre observatorios	Existencia de software común	Armonización de fuentes, estadísticas e indicadores	Elaboración conjunta de productos	Acciones formativas conjuntas	Estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas
GUATEMALA	1	2	2	3	5	1	2
	2	3	1	1	4	2	2
	3	3	2	3	2	3	4
	Promedio	3	2	2	4	2	3
EL SALVADOR	1	3	0	0	0	0	0
	2	2	2	2	4	3	3
	3	3	3	4	4	4	4
	Promedio	3	2	2	3	2	2
HONDURAS	1	4	1	2	5	3	4
	2	3	1	2	3	1	1
	Promedio	4	1	2	4	2	3
NICARAGUA	Promedio	3	1	1	4	3	4
COSTA RICA	1	4	3	4	4	5	2
	2	3	2	3	1	2	1
	3	3	1	3	4	3	4
	Promedio	3	2	3	3	3	2
PANAMÁ	1	1	1	1	5	1	1
	2	1	1	3	4	3	5
	Promedio	1	1	2	5	2	3
REPÚBLICA DOMINICANA	1	4	1	2	3	3	2
	2	4	3	3	3	4	3
	3	4	1	3	4	4	3
	Promedio	4	2	3	3	4	3
PROMEDIO GLOBAL		3	1	2	4	3	3

Fuente: Elaboración propia., a partir de las entrevistas

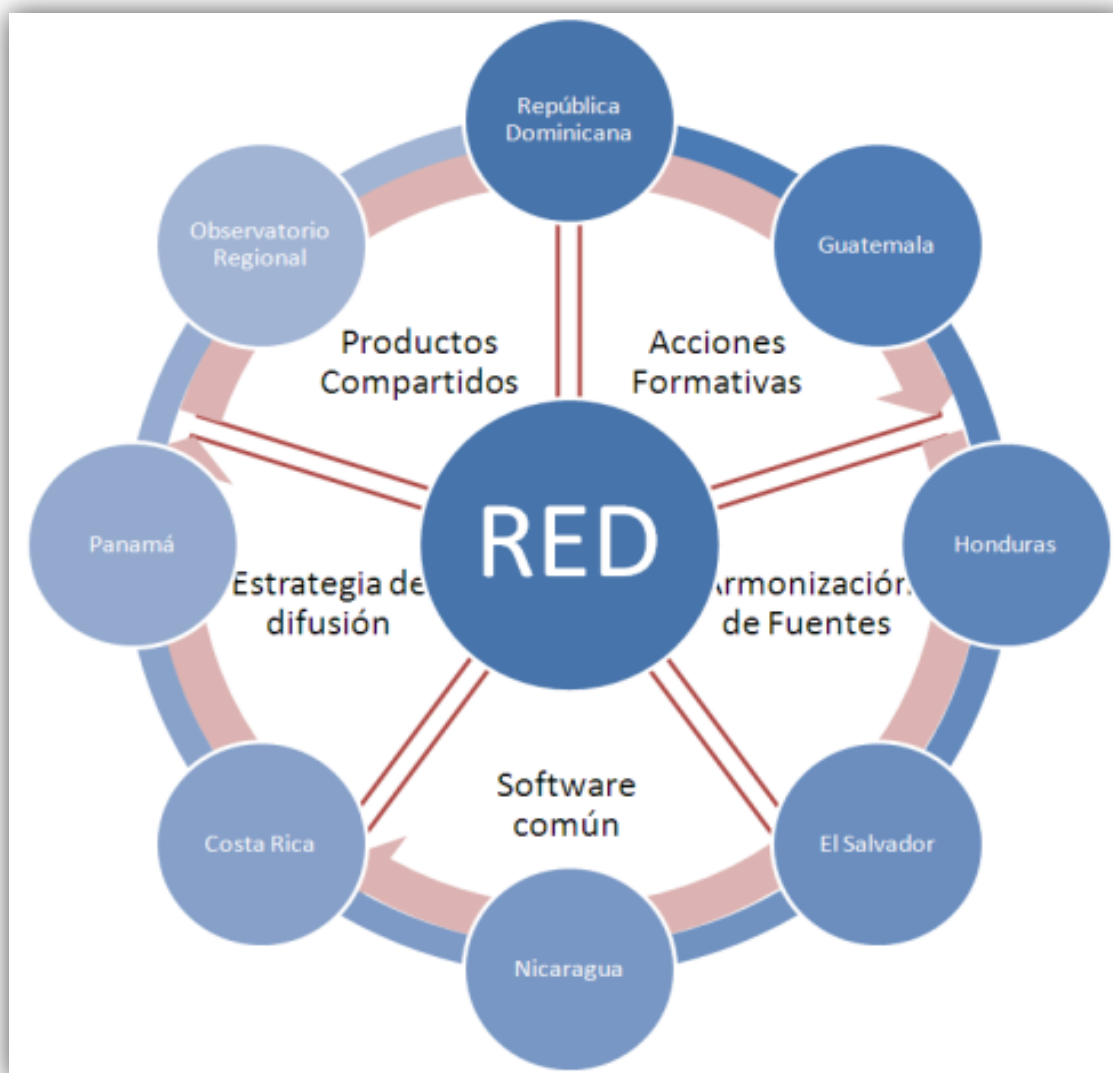
ESTRUCTURA DE LA RED

Basados en el documento de constitución de la Red, considerado el único referente válidamente aprobado por diferentes instancias, la Red estará constituida por ocho elementos capaces de operar en igualdad de condiciones, oportunidades y responsabilidades, pero siete de ellos con un ámbito de acción nacional, correspondiente a los Observatorios de Mercado Laboral de cada uno de los países del área, y uno de ellos con ámbito regional, correspondiente al Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana.

Dicha estructura carecerá de carácter jerárquico, por cuanto la misma debe ser marcadamente horizontal y cuyo esquema de interacción radica en las relaciones multilaterales, el intercambio y coordinación entre todos o varios de los países y, a nivel regional, en cada uno de los ámbitos que desde su constitución han sido establecidos como elementos necesarios para el funcionamiento de la Red: organización, acciones formativas, armonización de fuentes, productos compartidos, estrategias de imagen, comunicación y difusión.

Gráficamente, los elementos y relaciones que conforman esta estructura se muestran a continuación:

Ilustración 1. Estructura de la Red



Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevistas.

MISIÓN

Somos una Red Regional que promueve un enfoque integral y regionalizado de la investigación de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana, sustentada en sistemas de coordinación, información y relaciones horizontales.

VISIÓN

Seremos una instancia técnica, regionalmente reconocida por su contribución al desarrollo de metodologías, instrumentos de análisis y conocimiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana.

OBJETIVOS

Se considera fundamental retomar los objetivos establecidos en el acta constitutiva de la Red para la consecución de la misión, por lo que ésta se compromete a:

1. Generar procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la subregión
2. Implementar proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio
3. Fortalecer la capacidad técnica de los observatorios
4. Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la subregión
5. Aportar instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo y formación

ORGANIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Considerando todas las observaciones realizadas por las personas consultadas en cada uno de los países, se propone para la Red un esquema organizativo compuesto por los siguientes cuatro niveles de operación:

1. RED DE OBSERVATORIOS:

De manera concordante con la estructura indicada en la ilustración 1, los ocho Observatorios que forman la Red –cada uno de ellos representado por sus respectivos coordinadores o coordinadoras-, en igualdad de condición con respecto a los restantes

y con capacidad para interactuar y relacionarse entre sí, se sitúan en un esquema horizontal y a un mismo nivel jerárquico.

La reunión formal de los representantes de estos ocho observatorios, se constituirá en el Consejo de Coordinadores y Coordinadoras, órgano máximo de decisión técnica de la Red.

2. COORDINACIÓN DE LA RED:

A efectos de seguimiento y control de las actividades de la Red, se define un rol de coordinación, el cual, en función de los intereses globales de la subregión y con base en el criterio mayoritario recogido a partir del diagnóstico situacional, tendrá un carácter rotativo y temporal, de manera que las funciones de coordinación sean asumidas de forma periódica por representantes de cada uno de los Observatorios y con una participación permanente del Observatorio Regional, durante lapsos de tiempo iguales para cada país. De esta forma, las funciones de dirección, gestión, liderazgo y control propias del papel de coordinación, se desarrollarán de acuerdo con la misión, visión y objetivos de la Red, en pro de la mejora del mercado laboral de toda la subregión, independientemente del país al que pertenezca el equipo coordinador.

Esta coordinación está formada por tres observatorios en total, siendo uno de ellos el regional, y deberá apoyarse en una Secretaría Ejecutiva, la cual se describe a continuación.

3. SECRETARÍA EJECUTIVA:

Esta secretaría es concebida como una unidad supeditada a la Coordinación de la Red y que será asumida por el Observatorio Regional, quien deberá designar la persona que desarrollará este rol. Pero, a diferencia del carácter temporal y rotativo de la coordinación de la Red, esta Secretaría es de carácter permanente y se encarga de brindar el apoyo logístico y de continuidad en el accionar de la Red, de manera que los cambios que se susciten en la Coordinación, no alteren el cumplimiento de los objetivos ni el seguimiento de las actividades, al pasar de un Observatorio coordinador al siguiente, riesgo que, además, deberá ser mitigado con el establecimiento de agendas conjuntas y planes tácticos y operativos orientados a la consecución de objetivos comunes en beneficio de toda la subregión.

4. NIVEL ESTRATÉGICO-POLÍTICO:

Está concebido como el nivel más alto dentro del organigrama por estar constituido por los jefes inmediatos de los coordinadores y coordinadoras de los observatorios nacionales. El objetivo de este nivel no corresponde a un tema de jerarquía, dado que, como ya se indicó en secciones previas, se persigue que la Red opere mediante una estructura no jerarquizada. Por el contrario, se le confiere a este nivel una investidura visualizada desde tres ópticas: como jefes inmediatos de los coordinadores y coordinadoras de los observatorios, como intermediarios entre la Red y el entorno externo a la misma y un rol de respaldo a las decisiones y dirección estratégica de la Red.

Este trinomio integrador-interlocutor-director, al margen del país de procedencia de quien o quienes conformen este nivel, permite el alineamiento estratégico, visto bueno de lineamientos y planes y la rendición de cuentas que corresponda en este nivel. Estará conformado por los superiores jerárquicos de la oficina, departamento o dependencia donde esté inserto el Observatorio y no requiere celebrar reuniones para conocer temas específicos de la Red. Es responsabilidad de cada coordinador o coordinadora trasladar la información que se genera en la Red a su superior y obtener sus observaciones para la retroalimentación de la Red.

La importancia de este nivel radica en el respaldo que brinden los superiores jerárquicos a los acuerdos tomados por sus subalternos en las reuniones de la Red.

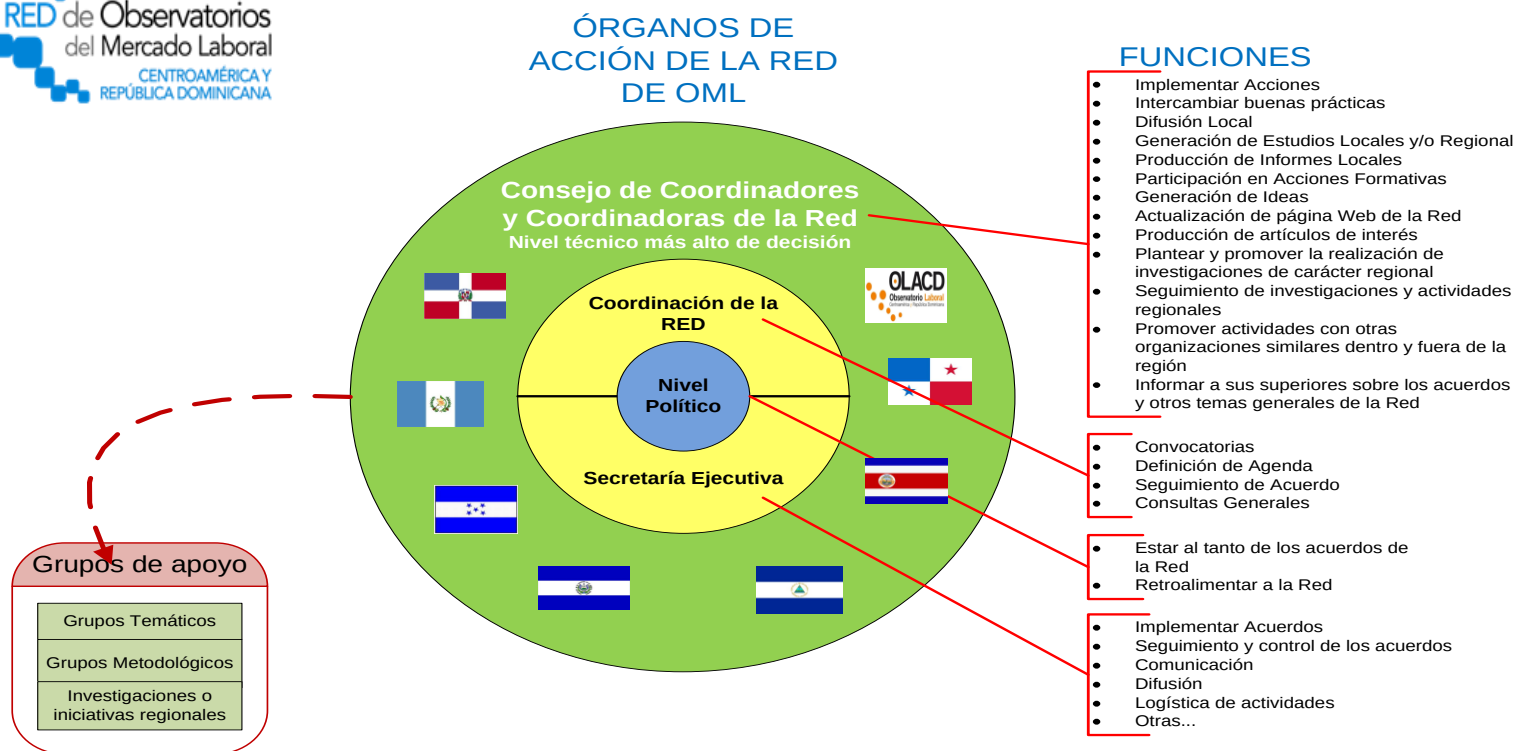
En la ilustración 2 se muestra el mapa funcional correspondiente a los niveles descritos y se esbozan para cada nivel las funciones principales a cumplir.

Conviene hacer hincapié que, con base en la conceptualización imperante para la Red, esta propuesta organizativa no supone una estructura rígida, ni obliga a una permanencia física en un espacio común por parte de los integrantes de la Red, sino que se parte de su carácter de no territorialidad, reforzado por los mecanismos de intercambio de conocimientos y experiencias a nivel transnacional mediante los mecanismos de comunicación y acceso a fuentes de información comunes, que, por su carácter interdisciplinario y multinacional, se le confiere.

Bajo esta premisa, la estructura propuesta no excluye la conformación de comités técnicos o grupos de trabajo temáticos y metodológicos, que, en función de los requerimientos y temas de interés de uno o varios Observatorios se conformen, y que se representan como subniveles adicionales en la sección inferior de la ilustración 3.

Ilustración 2. Mapa funcional de la Red

Mapa Funcional



Fuente: Elaboración propia., a partir de la Propuesta Administrativa de la Red.

DIAGRAMA DE FLUJO GENERAL

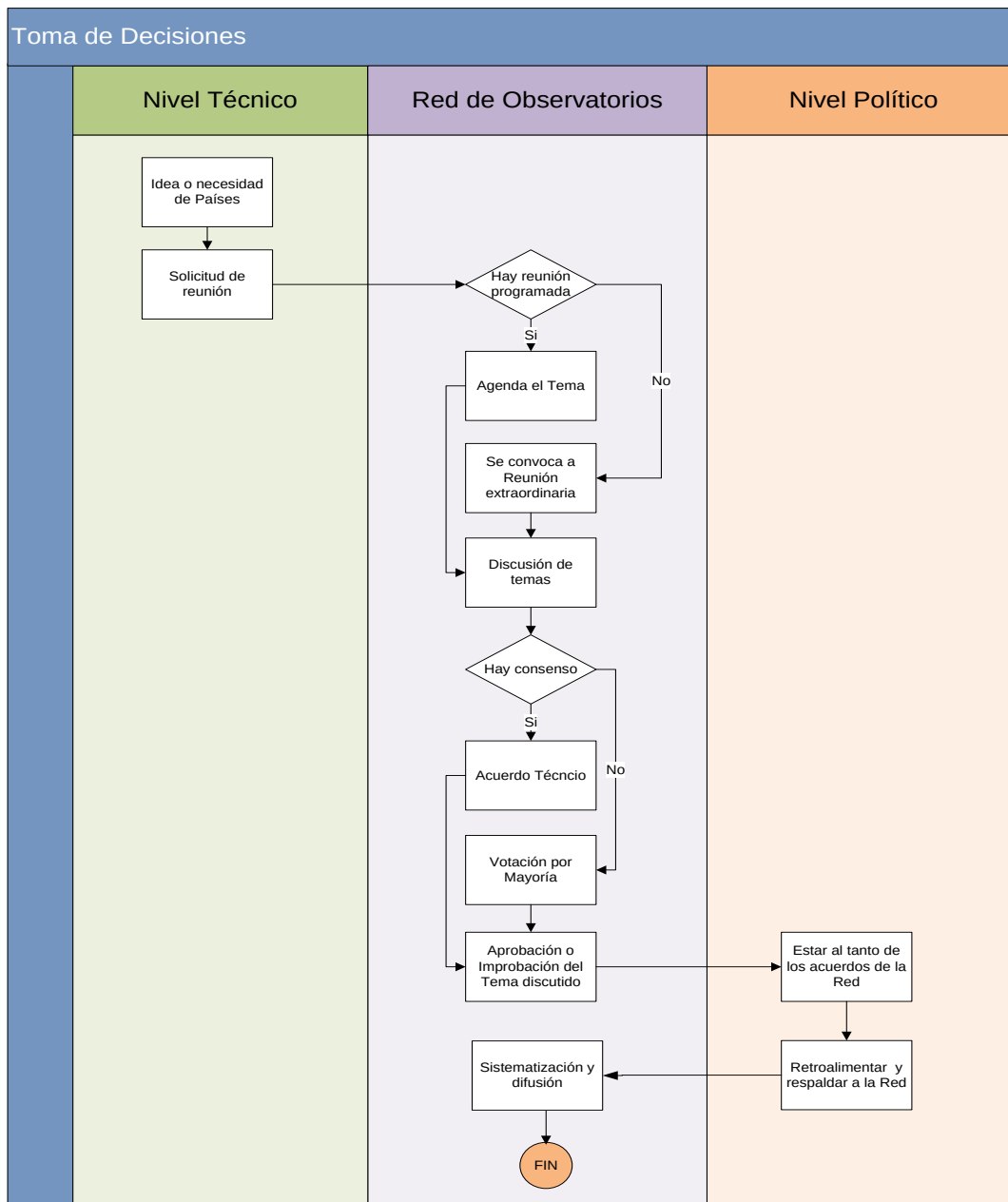
En la ilustración 3, se muestra, en términos generales, el flujo de trabajo bajo el cual se llevaría a cabo la toma de decisiones dentro de la Red, en función de este modelo de organización.

Básicamente, el detonador del flujo de decisión corresponde a la determinación de una necesidad o requerimiento en el seno de uno o varios Observatorios, bien sea porque corresponde a una situación que incide directamente sobre uno o algunos observatorios, o bien porque constituye un evento o situación que, de forma transversal, impacte en toda la subregión y que es determinado en función de la experiencia y conocimiento técnico de los/as coordinadores/as de los OML, analistas de mercado laboral, y otros actores de los Observatorios nacionales. Dicho desencadenante es, entonces, sometido a valoración por parte de la Red, para lo cual es canalizado bien a través de una reunión de la Red ya programada, en cuyo caso se incluye como un punto de la agenda para dicha reunión, o bien, el desencadenante se produce cuando no se tienen proyectadas reuniones, lo cual conlleva la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Red.

En función del análisis y discusión del tema con la intervención de todos los actores de la Red, y de acuerdo con una votación democrática en la cual los Observatorios nacionales y el Regional tienen poder de voto, de aprobarse el tema sometido a valoración, se procederá a informar al nivel político-estratégico, lo cual será responsabilidad de los representantes de los países ante las reuniones de la Red.

Finalmente, a la luz de los avances en la ejecución y la medición del diagrama funcional, los resultados y experiencias obtenidas deben ser sistematizadas y convertirse en objeto de difusión y aprendizaje conjunto hacia toda la Red.

Ilustración 3. Diagrama funcional de la Red



Fuente: Elaboración propia, a partir de la propuesta de funcionamiento de la Red

FUNCIONES

FUNCIONES GENERALES:

- ◆ Propiciar y apoyar la colaboración técnica entre los Observatorios que conforman la Red
- ◆ Fomentar la utilización de bases de datos comunes entre los distintos observatorios
- ◆ Armonizar y homogenizar fuentes, definiciones, períodos, clasificaciones, estadísticas, indicadores, informes, etc.
- ◆ Elaborar productos conjuntos
- ◆ Emprender acciones de formación conjunta a nivel de Centroamérica y República Dominicana
- ◆ Establecer y coordinar estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas
- ◆ Gestión de recursos económicos

FUNCIONES POR ROL ORGANIZATIVO:

Basados en los roles que establece la organización propuesta, se detallan las funciones generales por nivel, sin que resulten limitativas o excluyentes, con relación a las funciones que cada Observatorio por país ya tiene establecidas.

1. RED DE OBSERVATORIOS:

- ◆ Implementar acciones locales en función de los planes de trabajo de su Observatorio
- ◆ Intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas
- ◆ Difundir logros y avances a nivel local y/o regional
- ◆ Elaborar estudios locales y/o regionales
- ◆ Generar informes locales de acuerdo con formatos estandarizados y normalizados
- ◆ Participar en acciones formativas desarrolladas por la Red
- ◆ Generar y promocionar ideas para la mejora de la Red
- ◆ Actualizar la página Web y sitios de intercambio de información de la Red, en función de las experiencias y actividades desarrolladas
- ◆ Producir artículos de interés en materia laboral y/o temática de interés regional

2. COORDINACIÓN DE LA RED:

- ◆ Realizar convocatorias a reuniones y actividades conjuntas de la Red
- ◆ Definir y dar a conocer agendas conjuntas ante todos los Observatorios
- ◆ Realizar el seguimiento y validación de los acuerdos y decisiones establecidas
- ◆ Atención y resolución de consultas generales

3. SECRETARÍA EJECUTIVA

- ◆ Implementar y divulgar los acuerdos según indicaciones de la Coordinación
- ◆ Monitorear y controlar la ejecución de los acuerdos establecidos, al margen de los cambios suscitados por rotación de la Coordinación
- ◆ Comunicar acuerdos y decisiones a toda la Red de Observatorios
- ◆ Realizar actividades de difusión y divulgación
- ◆ Brindar el apoyo logístico en actividades propias de la Red
- ◆ Brindar asesoría en la generación de documentos estándares, según los formatos que hayan sido armonizados para la Red
- ◆ Gestión de recursos económicos por delegación de la coordinación de la Red

4. NIVEL ESTRATÉGICO-POLÍTICO

- ◆ Estar al tanto de los planes y acuerdos definidos por la Red
- ◆ Retroalimentar respecto a los planes y acuerdos a la Red. Esto lo hará a través del representante de su país.

PRESUPUESTO

Actualmente la Red no cuenta con presupuesto propio, por lo cual es fundamental plantear un esquema de posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus funciones normales y la ejecución de los proyectos que se definan.

Según las recomendaciones emanadas por las personas entrevistadas, se identifican las siguientes fuentes:

1. Los países miembros: asumiendo el aporte logístico a las reuniones de la Red y, eventualmente, el financiamiento de algunas.
2. El proyecto OLACD: financiamiento de las reuniones ordinarias de la Red.
3. Otras fuentes: para el financiamiento de proyectos específicos.

Para una buena ejecución, es prudente la elaboración de presupuestos según los resultados a obtener y todas aquellas necesidades extraordinarias que surjan de su accionar. Los presupuestos deben de estar alineados estratégicamente con los objetivos generales de la Red, siendo la Secretaría técnica la encargada de hacer este alineamiento.

Ilustración 4. Alineamiento estratégico del presupuesto



(Elaboración propia, a partir de entrevistas, 2011)

ACTORES Y RELACIONES DE COORDINACIÓN

Según los criterios externados durante el proceso de elaboración del diagnóstico situacional, en cuanto al establecimiento de relaciones de coordinación de la Red, se recomendó fortalecer las relaciones actualmente existentes tanto a nivel de los Observatorios entre sí, como entre la Red de Observatorios del Mercado Laboral, el Foro de Directores de Empleo y la Red de Institutos de Formación Profesional,

así como con algunas entidades nacionales e internacionales, entre las que destacan las siguientes:

- ◆ Organismos internacionales o regionales, tales como la OIT y, en general, organizaciones de carácter centroamericano, latinoamericano o internacional que resulten relevantes o que hayan iniciado experiencias útiles (ejemplo, otros Observatorios Regionales) en el ámbito laboral
- ◆ Empresarios y sector productivo transnacional, particularmente el tejido empresarial de Centroamérica y República Dominicana. En este sentido, resultan de especial relevancia las empresas maquiladoras y otras empresas transnacionales que se encuentren establecidas en la subregión.
- ◆ Pequeñas y medianas empresas y/o profesionales independientes, formales e informales, que, por sus características laborales, poseen información relevante que incide en el comportamiento del mercado laboral a nivel de la subregión
- ◆ Instituciones universitarias públicas y privadas e instituciones de educación técnico-profesional, principalmente departamentos de investigación o institutos profesionales, para conocer los estudios realizados en torno al mercado de trabajo
- ◆ Entidades de servicios públicos tales como Ministerios, municipalidades, instituciones autónomas y semiautónomas, entre otras, que puedan tener algún tipo de implicación en la realidad laboral y educativa de la subregión
- ◆ Organizaciones no gubernamentales (ONG), en especial las que tienen una trayectoria de interés y apoyo social o apoyan proyectos orientados al emprendimiento productivo, cooperativismo, etc.

PRODUCTOS

En términos generales, los productos esperados de la Red son considerados fundamentales en la generación de conocimiento sobre el mercado laboral en la subregión, pero, sobre todo porque van a responder a temas sugeridos y aprobados por sus miembros. Se resaltan los siguientes:

- ◆ Boletines en los que se describan actividades, prácticas, proyectos, iniciativas o noticias importantes de cada observatorio
- ◆ Documentos producto de mesas de trabajo, talleres, seminarios y actividades formativas desarrolladas a nivel regional
- ◆ Documentos o formularios armonizados y estandarizados para ser utilizados como base por cada uno de los Observatorios
- ◆ Artículos y publicaciones virtuales o impresas en materia de mercado laboral a nivel regional
- ◆ Informes y estudios de interés generados por los grupos temáticos o metodológicos

CANALES DE DIFUSIÓN

Por el carácter multiterritorial e interdisciplinario bajo el cual es conceptualizada la Red, es recomendable explotar todas las facilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) disponibles a nivel regional, sin menoscabo de otros canales tradicionales que también ofrecen formas de difusión,

en el caso de que se suscite un acceso limitado a las TICs. Los siguientes son algunos de los canales de difusión aprovechables para la divulgación de resultados e intercambio de información por parte de la Red:

- ◆ Eventos relacionados con el mercado de trabajo, como por ejemplo: mesas de trabajo, jornadas de discusión sobre temas laborales, foros, seminarios, conversatorios, simposios, talleres, grupos de investigación, charlas, conferencias o ruedas de prensa, etc.
- ◆ Divulgación a través de medios de comunicación masivos: radio, televisión, prensa.
- ◆ Foros y talleres virtuales, sitios web, boletines electrónicos, creación de un foro de discusión en la web, 'blogger', listas compartidas de correo electrónico (servicios de directorio de correo), afiliación a un sitio de redes sociales virtuales tipo Facebook, Twitter o sitios similares.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En el seno de la Red, que tiene ámbito regional, se desarrolla un proceso de intercambio de buenas prácticas que favorecen el conocimiento del mercado laboral en la subregión. Esto se logra mediante el aprendizaje y la aplicación a partir de la experiencia de cada uno de los actores.

La experiencia desarrollada hasta la fecha resulta aún incipiente, y requiere intensificar esfuerzos para potenciar el apoyo logístico, técnico y económico, que, desde una perspectiva global, permita un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, para garantizar continuidad y sostenibilidad de las iniciativas hasta la fecha emprendidas.

El fortalecimiento de la Red redundará en esfuerzos positivos para cada Observatorio individual y, a su vez, en una mejora del ámbito laboral de toda la subregión, al permitir que se complementen la diversidad de las siete perspectivas locales, junto con la Regional. Esta complementariedad ha potenciado las opciones de colaboración con otros equipos de trabajo y actores del ámbito Centroamericano y de República Dominicana, así como la obtención e intercambio de información de los diferentes países.

Los funcionarios y funcionarias de los Observatorios nacionales han realizado aportes que permiten delimitar algunas líneas estratégicas para la consecución de los objetivos de la Red, las cuales se detallan a continuación:

- ◆ Aprovechamiento de la experiencia, resultados y lecciones aprendidas para seguir construyendo a partir de los productos e insumos generados hasta la fecha.
- ◆ Necesidad de promoción y divulgación de las iniciativas y resultados, tanto de los distintos Observatorios como de la Red, con el fin de lograr dos beneficios:
 - a) Consecución de apoyo político-estratégico-financiero para la continuidad y sostenibilidad requerida; y
 - b) Aprovechamiento de las ventajas de los productos (sitio web, publicaciones y documentos generados) por una mayor cantidad de beneficiarios.
- ◆ Generación de documentos, plantillas, indicadores y otros, armonizados, que puedan ser aprovechados por todos los países de la subregión, para mejorar los mecanismos de análisis del mercado laboral.
- ◆ Establecimiento de un plan de formación y capacitación dirigido a técnicos y coordinadores de los observatorios, que permita satisfacer las demandas que, en este sentido, evidencian los miembros de la Red. :
 - software de análisis estadístico
 - estrategias de planificación
 - métodos y técnicas de investigación
 - elaboración de informes, entre otros
- ◆ Establecimiento de alianzas estratégicas a nivel nacional y regional con instituciones específicas, que, según los criterios emitidos por cada país, conviene contemplar para eventuales vinculaciones.

RECOMENDACIONES

1. Favorecer la certificación de los conocimientos adquiridos por los funcionarios y funcionarias de los observatorios que conforman la Red. Para ello es necesario recurrir a los mecanismos adecuados y verificar su reconocimiento en cada uno de los países. Esta acción debe de estar ligada a un programa de capacitación cuya temática responda a los objetivos de la Red y a las necesidades planteadas por sus miembros, que ya se han mencionado en apartados anteriores. Adicionalmente, debería brindar las herramientas necesarias para generar capacitaciones en cascada, ampliando este beneficio al mayor número de personas posible, en el entendido de que este esfuerzo es necesario para actualizar los conocimientos, en función de un mejor desempeño.
2. Conformar, a la mayor brevedad posible, el equipo coordinador de la Red, que, de ser aprobada esta propuesta, estará formado por tres observatorios, dos del ámbito nacional y uno de ámbito regional. Para darle celeridad al proceso de instalación, la designación de candidatos podría someterse a la voluntad de los miembros de la Red para conformar un ente coordinador de carácter temporal que asuma funciones hasta tanto no se realice una reunión de la Red para ese efecto; o bien realizar una reunión virtual específicamente para este efecto.
3. Establecer como una práctica permanente que el país sede de las reuniones ordinarias de la Red colabore con apoyo técnico y la

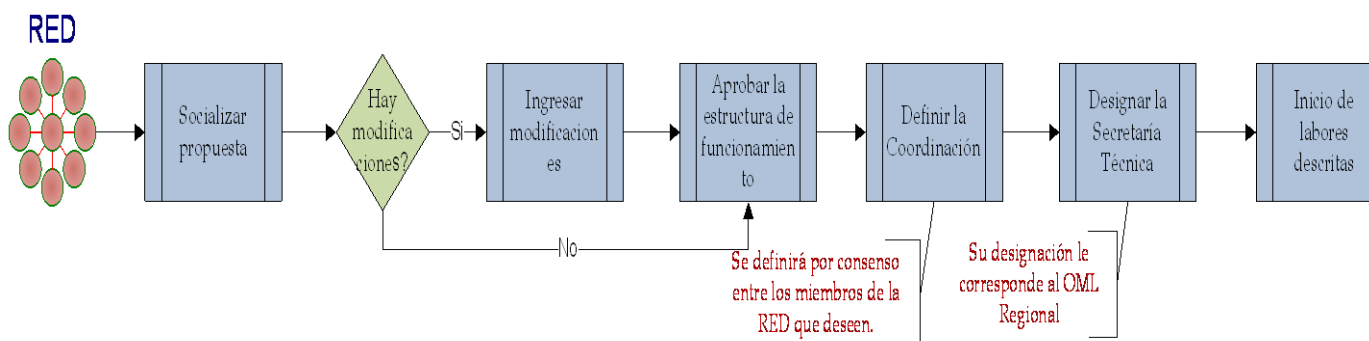
coordinación general de las reuniones. Se espera que, al término del Proyecto OLACD, el país sede pueda, en caso de que esto sea posible, asumir gastos logísticos.

4. Elaborar una estrategia de comunicación que establezca mecanismos de difusión y que incluya los productos que se desea dar a conocer y su público meta. La estrategia deberá propiciar el uso de nuevas tecnologías de información y la actualización permanente de la página web de la Red. Es aconsejable incorporarse al uso de las redes sociales, así como el diseño y distribución de un boletín electrónico, por considerarse éstos, medios de transmisión de bajo costo, que llegan a públicos específicos y de interés para el tema que nos ocupa. Para lo anterior, se recomienda conformar un equipo editor de las publicaciones y asignar personal de la Red, o externo, que asuma el diseño de la estrategia y su implementación.
5. Fomentar entre los Observatorios de Mercado Laboral líneas de cooperación que faciliten el intercambio de experiencias y los procesos de retroalimentación que potencien su capacidad instalada.
6. Propiciar espacios de discusión tales como reuniones, foros y otros, para informar a los Ministros y Ministras de Trabajo sobre la existencia, su importancia y el trabajo que se desarrolla a lo interno de la Red.
7. Incorporar al Plan de Trabajo de la Red, como una de sus principales líneas de acción, la elaboración de un sistema regional de indicadores, que favorezca el conocimiento y el análisis del mercado laboral en la subregión.

8. Diseñar un mecanismo ágil y de fácil acceso para el seguimiento de los acuerdos de la Red. Lo anterior es fundamental para el cumplimiento de los acuerdos y vendría a facilitar la labor del ente coordinador.
9. Identificar temas de interés que puedan desarrollarse conjuntamente entre el Foro de Directores de Empleo, la Red de Institutos de Formación Profesional y la Red de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, con el propósito de vincular acciones y favorecer el apoyo político a sus actividades.
10. Establecer alianzas estratégicas con entidades de Cooperación, Organismos Internacionales y Regionales, Gobiernos e Instituciones específicas, para fortalecer el accionar de la Red.
11. Elaborar un inventario de fuentes de cooperación Internacional que tengan como una de sus principales áreas de trabajo apoyar acciones que propicien el análisis y el conocimiento sobre el mercado laboral, con el fin de identificar nuevas fuentes de cooperación y financiamiento para los Observatorios miembros y para la propia Red.
12. Propiciar la implementación de esta propuesta con el objetivo de dotar a la Red de una estructura de funcionamiento ágil y no jerarquizado, que fortalezca su accionar y fomente su sentido de pertenencia. Se propone una hoja de ruta para consolidar la evolución de la Red hacia una entidad regional debidamente establecida. Para agilizar su implementación, se han resumido varias recomendaciones, dándoseles una representación mediante el diseño de una hoja de ruta, que va desde el conocimiento de la

propuesta hasta su aprobación, según se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 4. Hola de ruta para la aprobación



ANEXOS

ANEXO 1. DECLARACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DE OBSERVATORIOS DE AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DE OBSERVATORIOS DE AMERICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA

La Red estará formada por los ocho Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana, siete de ellos de ámbito nacional y uno de ámbito regional. Será una Red marcadamente horizontal, que carecerá de estructuras administrativas y se basará en sistemas de relación y coordinación. Su objetivo es aprovechar el nivel de complementariedad y de coincidencia entre los observatorios, para afrontar proyectos comunes y realizar acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada uno de ellos. Los principales objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Generar procesos de comunicación, coordinación e intercambio entre los observatorios de la región.
- Implementar proyectos y acciones conjuntas que aporten insumos y recursos a cada observatorio.
- Fortalecer la capacidad técnica de los observatorios.
- Favorecer la armonización de indicadores y estadísticas laborales de la región.
- Aportar instrumentos conjuntos que sirvan de insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas de empleo y formación.

No se pretende establecer vínculos de jerarquía entre los observatorios, ni trasladar funciones de unos ámbitos a otros ni tampoco crear una estructura rígida de relación.

En un principio, para definir el proyecto de esta Red, se trabajará en una serie de puntos:

1. Organización.
2. Software común.
3. Acciones formativas.
4. Armonización de fuentes.
5. Productos compartidos.
6. Estrategias de imagen, comunicación y difusión.

1. Organización

Con el propósito de facilitar la coordinación y evitar la duplicidad de esfuerzos en los observatorios, se establecerán pautas que permitan aprovechar la diversidad de ámbitos territoriales, considerando que el ámbito de cada país corresponde a su observatorio y el del conjunto de la zona, al regional. Esto no impide que los espacios se entremezclen y permitan el trabajo entre los distintos equipos.

La colaboración entre los observatorios abarcará tanto el campo técnico y metodológico, así como la transmisión de experiencias entre estos. Así, se puede trabajar conjuntamente en la realización de investigaciones, la administración de bases de datos, la elaboración de instrumentos de investigación y análisis. Para ello se crearán grupos de trabajo dentro de la Red, según vayan surgiendo las necesidades. Los grupos de trabajo pueden ser de dos tipos:

- *Grupos temáticos* ocasionalmente es posible que surjan proyectos o estudios de carácter transnacional (economía informal, migraciones, sectores económicos en crisis o expansión en la región, remesas, tratados de libre comercio,) que puedan interesar a varios observatorios. Entre ellos se podrá formar un grupo de trabajo, coordinado por el país que se considerara más oportuno. La Red facilitará la organización y dinámica de trabajo conjunto lo que permite reducir los costos de las investigaciones.

- *Grupos metodológicos* uno o varios observatorios podrán abordar aspectos relacionados con metodologías, técnicas de análisis, diseño y formato de informes y bases de datos, sistemas de recolección de insumos, canales de comunicación entre los observatorios de la Red, armonización de indicadores. Estas propuestas de carácter técnico, serán aportadas al conjunto de la Red y, según los casos, podrán ser asumidas por todos los observatorios, con lo que se contribuirá a cierta homogeneización metodológica a nivel regional.

Se puede realizar una reunión o encuentro anual (o con la periodicidad que se considere) para abordar temas de interés como pueden ser;

- Elaborar una agenda o programación conjunta.

- Realizar una evaluación de los canales de relación y coordinación ya existentes o proponer otros nuevos.
- Recoger propuestas y analizar proyectos.

En el campo organizativo también se puede establecer un protocolo para instaurar un sistema de acceso colectivo a las bases de datos individuales.

El Observatorio Regional tendrá vínculos con otras entidades de carácter regional, especialmente con el Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana. Es por ello que podrá funcionar como interlocutor que canalice propuestas y proyectos que surjan de cada Observatorio hacia este organismo y viceversa.

2. Software común

Se incorporará el programa Devinfo como un sistema para organizar, presentar y compartir información.

Su implementación puede ir acompañada de la realización de talleres de capacitación que serían impartidos por el Grupo Regional de Apoyo Técnico DevInfo LAC.

Paralelamente a la adopción de este programa, se diseñará un sistema de comunicación y flujo de datos rápido y barato entre los observatorios. Se pueden estudiar las siguientes opciones:

- A fin de mantener un contacto frecuente entre los coordinadores y analistas de los observatorios, se podrían establecer mecanismos de reuniones virtuales eligiendo algún software de comunicación común para todos los observatorios.
- La página Web del Observatorio Regional puede ser una herramienta útil de comunicación. En ella se podría incorporar un foro en el cual los coordinadores y analistas de los observatorios puedan tratar temas o cuestiones relacionados con el funcionamiento y labores propias de los observatorios.
- La implementación de procesos de recolección de datos en línea.
- La creación de un servicio de alerta con las noticias más relevantes del mercado laboral para ser compartidas por todos los observatorios.

3. Armonización de fuentes.

Entre los observatorios de los distintos países existirá una línea de trabajo orientada, a nivel regional, a homogeneizar y armonizar fuentes, definiciones, periodos, clasificaciones, etc.

Además, y de forma complementaria, la Red de Observatorios se podrá integrar en los foros que están trabajando en la homogeneización y armonización de estadísticas e indicadores, tanto a nivel de Centroamérica como de América Latina.

4. Productos compartidos.

Se pueden abordar proyectos en común, ya sea por parte de toda la Red o por distintos miembros de ella, entre ellos:

- Investigaciones o estudios de interés ya sea por su carácter temático o metodológico.
- Elaboración de un boletín o compendio a nivel regional en el que se recojan actividades, prácticas, proyectos o iniciativas de cada observatorio.
- El reporte anual del Observatorio Regional puede hacer una síntesis de investigaciones particulares emprendidas por cada observatorio.

5. Acciones formativas,

Realizar reuniones, seminarios, jornadas o cursos sobre:

- Temas y campos importantes del mercado de trabajo.
- Metodologías, técnicas, software, etc.

6. Estrategias de imagen, comunicación y difusión conjuntas.

A fin de establecer una identidad para la Red de Observatorios se puede unificar una política de visibilidad común para todos los observatorios. Entre otras, se considerarán las siguientes posibilidades:

- Proponer la armonización de formatos de reportes e informes manteniendo el equilibrio entre la imagen de cada observatorio y la del conjunto de la Red.
- Proponer la implementación de una página Web de la Red, con acceso a las páginas de los distintos observatorios.
- Participar conjuntamente en eventos y realizar actos de difusión compartidos.

San José, Costa Rica 31 de agosto de 2006

GLOSARIO

A

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

C

CECC: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

F

FOIL: Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral

I

IFPs: Institutos de Formación Profesional

M

MINTRAB: Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MITRADEL: Ministerio de trabajo y Desarrollo Laboral

MTIN: Ministerio de Trabajo e Inmigración de España

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica

O

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OLACD:	Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana
OML:	Observatorio del Mercado Laboral
OMLAD:	Observatorio del Mercado Laboral de República Dominicana
S	
SICA:	Sistema Centroamericano de Integración